

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3280 Corrección de error del extracto de la Orden de 15 de junio de 2020 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas públicas relativas al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia correspondientes al año 2020.

BDNS (Identif.): 510755

Advertido error en el extracto de la convocatoria de ayudas públicas relativas al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia correspondientes al año 2020, convocadas por Orden de 15 de junio de 2020 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, procede su rectificación en los términos que se indican a continuación:

El primer párrafo del "Artículo Quinto.- Cuantía de las ayudas" queda redactado del siguiente modo: "La convocatoria contempla proyectos plurianuales para todas las líneas, y está dotada con un importe total de 3.752.096,16 €, 2.172.387,16 € para 2020 y 1.579.709,00 € para 2021, encontrándose distribuido por los importes máximos siguientes:".

Murcia, 26 de junio de 2020.—El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, (P.D. Orden de 18/09/19, BORM 20/09/2019) el Secretario General, Víctor Martínez Muñoz.